



MANUAL SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI
BUCARAMANGA
2022

MANUAL SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI

PRESENTACIÓN

El Manual de los Semilleros de Investigación de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI- se enmarca en su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional concibiéndose como un documento orientador dirigido a los profesores y estudiantes, donde se busca el fortalecimiento de la Investigación Formativa a través de la participación de los miembros de la comunidad académica. En este sentido, el documento articulado con la normatividad institucional vigente describe la creación, funcionamiento y actividades que se llevan a cabo en los semilleros de investigación, detallando el proceso de operatividad que se articula con los grupos de investigación, los programas académicos de pregrado y postgrados presenciales y virtuales en el contexto de la investigación formativa y aplicada.

Con esto, se invita a la comunidad académica de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI- a ser participe de la consolidación de la estrategia de investigación naciente en lo semilleros, espacio natural donde tiene cabida la innovación y la imaginación como el camino para construir bajo procesos de aprendizaje activo, conocimientos articulados con los procesos pedagógicos en los programas presenciales y virtuales, consolidado en los grupos de investigación en su quehacer y en el camino a través del cual los estudiantes dan su inicio a lo que será su proyecto de grado.

TABLA DE CONTENIDO

1. Definición y Estructuración de los Semilleros de Investigación en la UDI	4
1.1. Definición	4
1.1.1. Propósito de los Semilleros de Investigación	4
1.1.2. Objetivos de los semilleros de investigación	5
1.2. Estructuración	5
1.2.1. Docente Coordinador del Semillero de Investigación	5
1.2.2. Estudiantes del Semillero de Investigación	5
2.1. Registro institucional.....	6
2.1.1. Proceso de Creación del Semillero de Investigación.....	6
2.1.2. Semillero de Investigación activo en la UDI	7
2.1.3. Semillero de Investigación Inactivo en la UDI	7
3. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones de la UDI	8
4. Actividades de los Semilleros de Investigación	9
4.1. Reuniones de trabajo	9
4.2. Grupos de Estudio y Trabajo	12
4.3. Proyectos de investigación.....	12
4.4. Divulgación de Resultados y Actividades de Investigación	13
5. Estímulos a las Personas Participantes de los Semilleros de Investigación	13
5.1. Estímulos a Docentes	13
5.2. Estímulos a Estudiantes.....	13
6. Anexos	15

1. Definición y Estructuración de los Semilleros de Investigación en la UDI

1.1. Definición

Entendiendo la heterogeneidad en la percepción e intereses de los estudiantes, la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, ha considerado necesario el refuerzo de ciertas habilidades. Es por ello, que el Semillero de Investigación es definido por la UDI como un espacio en el cual aquellos jóvenes interesados por la investigación en una o diferentes áreas puedan fortalecer sus competencias investigativas y formarse como futuros investigadores.

En esta comunidad de aprendizaje, los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar a mayor profundidad con el pensamiento científico, debatir con compañeros y recibir la guía necesaria por parte de docentes investigadores altamente calificados y con la experiencia necesaria para desarrollar en ellos las habilidades de un científico: curiosidad, objetividad, rigurosidad y productividad. Los semilleros de investigación en la UDI, conformados principalmente por estudiantes de pregrado y/o posgrado, además de docentes investigadores, son parte de la estructura del área de Investigaciones, articulándose con los grupos de investigación aplicada y con los procesos de investigación formativa que se siguen en cada uno de los programas académicos de la Institución. Cabe resaltar los semilleros de investigación deben contar con unos objetivos y metas a mediano y largo plazo, además de constituirse en el relevo generacional de los investigadores de la UDI.

1.1.1. Propósito de los Semilleros de Investigación

En la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, el propósito central de los Semilleros de Investigación es potencializar las habilidades investigativas de los estudiantes de pregrado y/o posgrado a través del desarrollo de proyectos de investigación, el estudio de temas y el dialogo a través de ejercicios dialecticos con otros estudiantes bajo la guía de un tutor Coordinador, en donde a través del método científico se fomenta la participación de la comunidad académica desde sus diferentes roles.

1.1.2. Objetivos de los semilleros de investigación

Los principales objetivos a desarrollar al interior de los semilleros de investigación son los siguientes:

- Promover la capacidad analítica y argumentativa en los estudiantes.
- Generar en los estudiantes hábitos orientados al mejoramiento de los procesos de redacción científica.
- Familiarizar a los estudiantes con los distintos tipos de producción académica y científica.
- Propiciar el uso de las distintas metodologías e instrumentos en los procesos de investigación.
- Fomentar la capacidad de generación de conocimiento.
- Promover el ambiente y la cultura de la investigación en los estudiantes.

1.2. Estructuración

Desde sus diferentes roles, los semilleros de Investigación se encuentran estructurados por una serie de actores fundamentales que le dan forma y razón de ser a su propósito, estos son: docentes investigadores y estudiantes de los diversos programas académicos.

1.2.1. Docente Coordinador del Semillero de Investigación

El Docente Coordinador del semillero de investigación es aquel que por su idoneidad, formación y experiencia como docente Investigador, es designado por la UDI, para liderar y ser parte del cuerpo de docentes tutores de los semilleros de investigación, quien recibe dentro de su asignación académica de Horas de Función Sustantiva – HFS actividades orientadas al desarrollo y promoción del respectivo semillero de investigación. El Coordinador del semillero de investigación es el responsable de mantener actualizada la información semestral de las actividades del semillero, además de representar al semillero de investigación ante la Dirección de Investigaciones de la Universidad.

1.2.2. Estudiantes del Semillero de Investigación

Son miembros de los Semilleros de Investigación, aquellos estudiantes activos y egresados de programas de pregrado y posgrado en sus diversas modalidades que desean

hacer parte del Semillero de Investigación de su respectivo programa académico o de otro programa académico diferente al que cursa, con el fin de participar activamente en las actividades de formación, producción y difusión del conocimiento que realiza el semillero en eventos internos y externos de la Universidad a nivel local, nacional y/o internacional, en aras de incentivar la investigación en su comunidad académica.

2. Creación de los Semilleros de Investigación en la UDI

2.1. Registro institucional

La creación de un semillero de investigación se determina a partir de las necesidades propias del programa académico al cual se va a encontrar adscrito y al número de estudiantes inscritos en el programa. Es así que, con el fin de garantizar la existencia de un espacio para el desarrollo de la investigación en los estudiantes, se crea un semillero de investigación en donde sus integrantes pueden sumergirse en el pensamiento científico, para lo cual, semestralmente se abren las convocatorias institucionales para pertenecer a los diversos semilleros de investigación de la Universidad.

La creación de un semillero de investigación en la UDI se establece a partir de las líneas de Investigación del grupo de investigación del programa académico, mediante un proyecto de investigación específico y como respuesta investigativa de los procesos académicos de los programas. Una vez se cuente con el aval institucional para la creación del semillero de investigación, es necesario diligenciar el Formulario de Inscripción para creación o actualización de Semillero de Investigación de la UDI (**Ver Anexo 1**).

2.1.1. Proceso de Creación del Semillero de Investigación

Por cada grupo de investigación y programa académico de la UDI se contará con un semillero de investigación. Cada semillero de investigación es creado en el comité de investigaciones del grupo de investigación, en donde el Líder del Grupo de Investigación, junto con el Director de Programa y el Director de Investigaciones determinan la creación

del semillero, lo anterior con el aval de la Vicerrectoría Académica, la Rectoría y la Presidencia Institucional.

Así mismo, en el Comité de Investigaciones se propone una lista de docentes investigadores que por su formación, trayectoria académica y experiencia investigativa son considerados como idóneos para coordinar y liderar el semillero de investigación. De esta forma, el docente investigador, es designado con el apoyo del líder del grupo de investigación.

La propuesta de creación del semillero de investigación se presenta en el Comité de Investigaciones del Grupo de Investigación, cuyos miembros avalan la propuesta. De ser avalado positivamente, la Dirección de Investigaciones presenta ante la Rectoría y la Presidencia Institucional los semilleros de investigación, articulados con los Grupos de Investigación, para su respectiva revisión y aprobación.

Finalmente, desde la Dirección de Investigaciones se registra en el Sistema de Información de Investigación la información de los semilleros de investigación aprobados para contar con su respectivo aval de creación en el SII. Para la creación de un semillero de investigación, la propuesta debe contar con al menos cinco estudiantes y/o integrantes diferentes al docente coordinador del semillero de investigación.

2.1.2. Semillero de Investigación activo en la UDI

Un semillero de investigación Activo en la UDI es aquel que, estando avalado por la Universidad, tiene al menos cinco (5) estudiantes inscritos desarrollando procesos de investigación con la orientación de un docente tutor y que, por su actividad, no incurre en ninguna de las causales que puedan catalogarlo como inactivo o cerrado.

2.1.3. Semillero de Investigación Inactivo en la UDI

Es aquel que, estando avalado por la Universidad, no tiene el número suficiente de estudiantes inscritos (5) y por lo mismo, no se encuentra desarrollando actividades de investigación o difusión del conocimiento. Para que un Semillero sea catalogado como

inactivo, debe estar avalado por la UDI, no tener el mínimo de estudiantes inscritos y/o no estar desarrollando actividades de investigación.

3. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones de la UDI

Figura 1.

Estructura Institucional



Los semilleros de investigación en la UDI están conformados por estudiantes y docentes investigadores. El semillero esta correlacionado con el Grupo de Investigación adscrito a cada programa académico.

4. Actividades de los Semilleros de Investigación

4.1. Reuniones de trabajo

Las reuniones de trabajo corresponden a un encuentro semanal que se realiza entre los estudiantes inscritos en el semillero de investigación y el Docente Coordinador del mismo. En estas reuniones se dialoga sobre los aspectos propios de la investigación, la temática, el método y los resultados esperados. Los estudiantes presentan sus avances en cuanto al desarrollo de la investigación y el Docente Coordinador realiza revisiones, propone correcciones y establece compromisos a desarrollar durante la semana.

En las reuniones de trabajo los estudiantes pueden debatir y crear conocimiento a través de ejercicios dialécticos dentro de los cuales el docente es moderador, permitiendo así que los estudiantes lideren los procesos investigativos que se desarrollan al interior del semillero. Así mismo, en las reuniones de trabajo se planifican fechas de entrega de avances, finalización de productos y participación en eventos que permitan difundir y socializar a toda la comunidad académica las experiencias que han vivido los integrantes del semillero, así como sus avances y resultados de investigación.

Para el seguimiento al desarrollo de las reuniones de trabajo, la UDI ha establecido el formato de Acta de reunión Semillero de Investigación, la cual no solo permite verificar el cumplimiento de esta actividad, sino dejar evidencia y trazabilidad de los proyectos de investigación que se desarrollan dentro de las actividades propias del semillero. El formato Acta de Reunión se expone a continuación **(Ver Anexo 2)**.

Anexo 2. Formato Acta de Reunión Semillero de Investigación (IN-FO-002).

	ACTA DE REUNIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	Código: IN-FO-002
		Versión:01
	INVESTIGACIÓN	Fecha Aprobación: 15/12/2022



A.	Acta No:	
	Temática de la Reunión:	B.
C.	Fecha:	
	Lugar:	D.
E.	Hora Inicio:	Hora Terminación: F.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN:

No	Nombre	Rol al interior del semillero	Celular contacto	Firma
1				
2				
3				
4		G.		
5				
6				
7				
8				
9				
10				

2. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

H.

 UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	ACTA DE REUNIÓN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código: IN-FO-002
	INVESTIGACIÓN	Versión:01 Fecha Aprobación: 15/12/2022

I.

3. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

Actividad	Responsable		Fecha de Entrega
	Nombre	Rol	

4. RELACIÓN DE ANEXOS O EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN:

J.

Nombre y Firma del Coordinador del Semillero de Investigación:

Tabla 1. Instructivo de diligenciamiento del Acta de Reunión – Semilleros de Investigación

Nombre del Campo	Descripción
A. ACTA No	La numeración del acta se realiza de la siguiente Forma: Se inicia con el prefijo SI, seguido del año y periodo académico y culmina con el consecutivo del acta. Ejemplo: SI-2022-2-001 (Acta de reunión del Semillero de Investigación del año 2022, segundo periodo académico, No 001).
B. TEMÁTICA DE LA REUNIÓN	Colocar de forma sintética los temas a desarrollar en la reunión.
C. FECHA	Registrar la fecha en la que se realizó la reunión.
D. LUGAR	Espacio físico dentro de la Institución donde se desarrolla la reunión. Para programas virtuales el link de acceso a la reunión.
E. HORA DE INICIO	Registrar hora de inicio de la reunión.
F. HORA DE TERMINACIÓN	Registrar hora de finalización de la reunión.

G.	REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre: Registrar nombre y apellido de los participantes • Rol al interior del semillero: Puede ser Docente Coordinador, Estudiante o Invitado Externo.
H.	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Se registra el orden de la reunión y se describe uno a uno los puntos a desarrollar.
I.	COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad: se registran los acuerdos, responsabilidades y obligaciones sobre tareas que surgieron en la reunión o comité, debe ser puntual y preciso. • Responsable: se registra la persona responsable de la actividad, indicando su nombre y rol. • Fecha: fecha de ejecución del compromiso adquirido.
J.	RELACIÓN DE ANEXOS	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar y describir los soportes que se aporten para evidenciar el cumplimiento de los compromisos de reuniones previas o relacionar evidencias de las actividades realizadas.

4.2. Grupos de Estudio y Trabajo

Dentro de las actividades que se espera lleven a cabo los semilleros de investigación se encuentran: espacios para llevar a cabo estudio, análisis y discusión de lecturas basadas en artículos, papers, ponencias y demás producción; talleres de investigación, conferencias, proyectos propios o de docentes, contactos con otros pares, publicaciones, participación en encuentros, asesorías a compañeros, análisis de casos de estudio, planeación de eventos, elaboración de estados del arte, revisiones de bibliografía en bases de datos, redacción de artículos científicos, experimentación, entre otros productos de nuevo conocimiento o difusión del conocimiento de los catalogados por Minciencias.

4.3. Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación corresponden al producto central del semillero de investigación, el cual, corresponde a una idea de investigación previamente inscrita en el Sistema de Información de Investigaciones - SII y aprobada por el comité de Investigaciones. Dicho proyecto será desarrollado por los estudiantes inscritos en la respectiva ficha y por el docente coordinador del semillero, del cual pueden generarse productos de nuevo conocimiento, apropiación social del conocimiento, o difusión del conocimiento científico, entre otros.

4.4. Divulgación de Resultados y Actividades de Investigación

Son aquellas actividades en las cuales participa el semillero de investigación y que buscan dar a conocer a la comunidad académica sus resultados de investigación. Esto puede ser a través de ponencias o poster presentados en coloquios, congresos locales, nacionales e internacionales, así como la publicación de artículos científicos en revistas indexadas o la publicación de Working Papers en medios para la difusión de conocimiento como ResearchGate.

5. Estímulos a las Personas Participantes de los Semilleros de Investigación

5.1. Estímulos a Docentes

De acuerdo con lo expuesto en el Reglamento de Investigaciones capítulo III, artículos 50 y 51, los docentes investigadores pueden recibir diversos estímulos por su trabajo en la investigación, ya sea como producto de su trabajo en un grupo de investigación o en un semillero de investigación.

Algunos de estos estímulos consisten en el equilibrio de la carga académica, en donde el docente podrá tener dentro de sus horas de contratación, hasta el 50% del tiempo dedicado a labores de investigación. Adicionalmente, la Universidad brinda a sus docentes investigadores, capacitación, participación en seminarios y congresos nacionales e internacionales, apoyo económico para publicación de resultados de su investigación y reconocimientos públicos por su labor investigativa, entre otros incentivos estipulados en el Reglamento de Investigaciones de la Universidad.

5.2. Estímulos a Estudiantes

Los estudiantes pertenecientes a un semillero de investigación, podrán obtener una certificación por su participación al interior del semillero de investigación cuando hayan desarrollado las siguientes actividades:

- a. Haber creado y tener actualizado el CvLac en el semestre respectivo.

- b. Participar desde la planeación del semillero en las actividades de investigación programadas en cada semestre.
- c. Registrar el informe en el Sistema de Información de Investigaciones a partir del plan de actividades previstas en la planeación del semillero.
- d. No se reconocerá como incentivo a los participantes de los semilleros de investigación, la compensación alguna en notas correspondientes a quices, trabajos o parciales ya que se trata de una actividad de formación complementaria y su participación es voluntaria.

Adicionalmente los estudiantes pertenecientes al semillero de investigación pueden obtener una certificación en la cual se reconozca y exalten sus logros al interior del semillero. Dicho reconocimiento será postulado por el docente coordinador del semillero de investigación. Cada semestre o periodo académico se reconocerá el estudiante más destacado de cada Semillero de Investigación, además del reconocimiento al semillero de investigación más destacado, en una ceremonia solemne organizada por la Dirección de Investigaciones.

Además de los estímulos descritos en el párrafo anterior, el estudiante que durante un periodo de cuatro semestres consecutivos o más, preferiblemente hacia el final de su carrera, haya tenido una participación activa (no menor al 80% de asistencia a las reuniones programadas por el semillero) y continua en alguno de los semilleros de investigación de la Universidad y que sobresalga por su calidad académica e investigativa podrá solicitar al comité de investigaciones de los programas de pregrado la homologación de dicha actividad con los cursos académicos de Proyecto de Grado I y II. La nota final obtenida en este curso será otorgada por el docente coordinador del semillero de investigación y tendrá injerencia en el promedio semestral y acumulado del estudiante en el programa académico.

En concordancia con lo anterior se pueden determinar otros estímulos referentes a capacitación, asistencia a talleres, seminarios y congresos, apoyo económico para la

difusión de resultados de sus proyectos de investigación en eventos científicos de alto impacto y reconocimientos públicos por su labor como integrante del semillero de investigación.

6. Anexos

- **Anexo 1:** Formulario de Inscripción para creación o actualización de Semillero de Investigación (IN-FO-001).
- **Anexo 2:** Acta de reunión Semillero de Investigación (IN-FO-002).